

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA
NUEVA BONANZA MINUBONSA S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL
DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las diez horas con treinta minutos, en las oficinas situadas en la Avenida de Las Américas Edificio Sky Building Piso 11 Oficina 1, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **MINERA NUEVA BONANZA MINUBONSA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA** debidamente representada por el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y por ende con derecho a 792 votos;
- La compañía **EXPOBONANZA S.A.** debidamente representada por el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de GERENTE GENERAL, propietaria de OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y por ende con derecho a 8 votos;

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, en calidad de Gerente General. Mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018; Y,**
- 4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2018;**

Se da lectura al informe correspondiente al año 2018, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Se lee el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se da lectura al tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2018;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 en el cual se observa que las Pérdidas ascienden a la cantidad de \$1,20. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Por secretaría se procede a leer el cuarto y último punto del orden día:

4. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **CBA Magda Jiménez Herrera** para que ejerza el cargo de Comisario Principal en el ejercicio económico del año **2019**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 11h40, con lo que se declara concluida la sesión. **f) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra, Accionista – Secretario de la Junta; f) p. EXPOBONANZA S.A., Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista – Presidente de la Junta.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 12 de marzo de 2019.



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA